

**Fecha:** 1 de mayo de 2024

**A:** **Sr. Ernesto Bournigal**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**Atención:** **Sra. Olga Nívar**  
Directora de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001)

**Anexo:** Copia Certificada del Aviso de Convocatoria en el periódico Hoy  
Copia Certificada del Aviso de Convocatoria periódico El Nacional  
Copia Certificada de la FE DE ERRATA emitida por el periódico El Nacional

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar el hecho relevante siguiente:

El veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se publicó en el Periódico Hoy el aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija a celebrarse el viernes diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en modalidad virtual, a través de plataforma virtual ZOOM, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Reiterar la aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período 2023, conocidos en la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada en fecha 19 de abril del 2024, presentados por la Sociedad Administradora en su calidad de Liquidadora del Fondo; el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente;
- **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Informe Especial de Liquidación presentado por SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L., en su calidad de Representante de la Masa de Aportantes; el cese de sus funciones; y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente.
- **TERCERO:** Conocer y aprobar, si aplica, la propuesta de distribución del patrimonio neto a los aportantes del Fondo en proporción al número de cuotas que sean titulares, para fines de su liquidación; y
- **CUARTO:** Conocer cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Es preciso mencionar que por temas ajenos a esta Sociedad Administradora la publicación de la convocatoria en el periódico El Nacional fue publicada en fecha veintiocho (28) de abril de dos mil veinticuatro (2024). El referido periódico emitió una fe de errata con la información antes mencionada, en la misma fecha.

Sin otro particular por el momento, se despide,

---

**Stephania Espailat**

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.





La Guardia Costera embarcó a los inmigrantes. ARCHIVO

## Migración. Interceptaron dos viajes Puerto Rico repatria a 38 dominicanos iban embarcaciones

**Dos de los migrantes interceptados están bajo custodia y se enfrentan a cargos penales de inmigración en el Tribunal PR**

San Juan. EFE.

La Guardia Costera de EE.UU. en San Juan informó ayer que repatrió a 38 inmigrantes a República Dominicana tras interceptar dos embarcaciones durante esta semana al oeste de Puerto Rico.

“Son el resultado del compromiso inquebrantable, la colaboración y las asociaciones en las que la Guardia Costera confía diariamente con nuestros socios federales de los EE.UU. y de la Armada de la República Dominicana para detener y disuadir los viajes de migración marítima ilegal en isla de la Mona”, dijo Edward Kunigonis, jefe de la Guardia Costera.

Durante una operación llevada a cabo el martes, una tripulación aérea del HC-144 Ocean Sentry de la Guardia Costera estadounidense avistó una embarcación improvisada de 6 metros y sobrecargada, a

83.3 kilómetros al noreste de Punta Cana, en República Dominicana, con 13 migrantes a bordo. Por otro lado, durante la jornada del lunes, la tripulación de una aeronave HC-144 Ocean Sentry de la Guardia Costera avistó una embarcación de 9.1 metros sobrecargada, a 57.4 kilómetros de Rincón, en el oeste de Puerto Rico.

Los guardacostas del sector San Juan desviaron al guardacostas Winslow Griesser para interceptar la embarcación sospechosa y embarcaron a 31 inmigrantes, de los cuales 27 declararon ser de nacionalidad dominicana y 4 haitianos. Las autoridades informaron de que dos de los migrantes interceptados permanecen bajo custodia estadounidense y se enfrentan a cargos penales de inmigración en el Tribunal de Distrito de Puerto Rico. “Estos esfuerzos salvan vidas, como en este caso en el que las tripulaciones aéreas y de superficie de la Guardia Costera implicadas garantizaron la seguridad de todos los migrantes durante su repatriación”, añadió Kunigonis.m

## Tragedia

## Mueren tres hombres en incendio PR

San Juan. EFE.

Tres hombres de edades comprendidas entre 60 y 80 años fallecieron calcinados en un incendio reportado en una residencia de un barrio en San Ger-

mán, municipio en el suroeste de Puerto Rico, informó ayer la Policía. De acuerdo con las autoridades, una llamada al Sistema de Emergencias 9-1-1 a las 21.10 alertó a la Policía sobre un fuego en vivienda en el barrio Duejo Bajo del sector Nazario en el mencionado municipio. Hasta allí llegaron bomberos municipales y miembros del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres para intentar apagar siniestro.m



### AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA (SIVFIC-001) PARA CONOCER ASUNTOS EXTRAORDINARIOS - POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del “Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores (antiguo Consejo Nacional de Valores) mediante su Resolución Primera de fecha 11 de diciembre de 2012, identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de seiscientos once mil doscientas veinticinco (611,225) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de seiscientos once mil doscientas veinticinco (611,225) cuotas (El Fondo); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC número 1-30-22934-1, Registro Mercantil número 38034SD, RMV SVAF-003, domiciliado en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General Extraordinaria que será celebrada el diez (10) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea denominado “ZOOM”, en la cual se someterá al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

Orden del día asuntos extraordinarios:

**PRIMERO:** Reiterar la aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período 2023, conocidos en la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada en fecha 19 de abril del 2024, presentados por la Sociedad Administradora en su calidad de Liquidadora del Fondo; el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente;

• **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Informe Especial de Liquidación presentado por **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, en su calidad de Representante de la Masa de Aportantes; el cese de sus funciones; y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente.

• **TERCERO:** Conocer y aprobar, si aplica, la propuesta de distribución del patrimonio neto a los aportantes del Fondo en proporción al número de cuotas que sean titulares, para fines de su liquidación; y

• **CUARTO:** Conocer cualquier otro asunto de interés común de los aportantes. Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora [infopioneerfunds.do](mailto:infopioneerfunds.do)

Les informamos que, al momento del registro en el software “ZOOM” para participar en esta Asamblea General de Aportantes Extraordinaria, han presentado su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad mediante la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del número tercero (3ero.) del artículo 5 de la Ley número 172-13, sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana y el párrafo tercero (3ero) del artículo 187 de la Ley número 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y las disposiciones de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

Se recuerda a los interesados que, para el caso de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria, el quórum se alcanzará en la primera convocatoria con aportantes presentes que representen al menos dos tercios (2/3) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de requerirse una segunda convocatoria, el quórum se obtiene con aportantes presentes que representen al menos, la mitad de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea se encuentra a disposición de los aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud a través del correo electrónico [info@pioneerfunds.do](mailto:info@pioneerfunds.do).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

**José Manuel Diez Cabral**

En representación de:

**Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

Administradora del

**Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija**





## AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA (SIVFIC-001) PARA CONOCER ASUNTOS EXTRAORDINARIOS - POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del **"Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija"**, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores (antiguo Consejo Nacional de Valores) mediante su Resolución Primera de fecha 11 de diciembre de 2012, identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de seiscientos once mil doscientas veinticinco (611,225) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de seiscientos once mil doscientas veinticinco (611,225) cuotas (El Fondo); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC número 1-30-22934-1, Registro Mercantil número 38034SD, RMV SVAF-003, domiciliado en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General Extraordinaria que será celebrada el diez (10) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea denominado "ZOOM", en la cual se someterá al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

Orden del día asuntos extraordinarios:

**PRIMERO:** Reiterar la aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período 2023, conocidos en la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada en fecha 19 de abril del 2024, presentados por la Sociedad Administradora en su calidad de Liquidadora del Fondo; el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente;

• **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Informe Especial de Liquidación presentado por **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, en su calidad de Representante de la Masa de Aportantes; el cese de sus funciones; y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente.

• **TERCERO:** Conocer y aprobar, si aplica, la propuesta de distribución del patrimonio neto a los aportantes del Fondo en proporción al número de cuotas que sean titulares, para fines de su liquidación; y

• **CUARTO:** Conocer cualquier otro asunto de interés común de los aportantes. Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora [infopioneerfunds.do](mailto:infopioneerfunds.do)

Les informamos que, al momento del registro en el software "ZOOM" para participar en esta Asamblea General de Aportantes Extraordinaria, han presentado su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad mediante la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del número tercero (3ero.) del artículo 5 de la Ley número 172-13, sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana y el párrafo tercero (3ero) del artículo 187 de la Ley número 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y las disposiciones de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

Se recuerda a los interesados que, para el caso de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria, el quórum se alcanzará en la primera convocatoria con aportantes presentes que representen al menos dos tercios (2/3) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de requerirse una segunda convocatoria, el quórum se obtiene con aportantes presentes que representen al menos, la mitad de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea se encuentra a disposición de los aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud a través del correo electrónico [info@pioneerfunds.do](mailto:info@pioneerfunds.do).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

**José Manuel Diez Cabral**

En representación de:

**Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

Administradora del

**Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija**



Armas de fuego y pertechos militares decomisados.

## PN apresa uno que tenía 11 armas de fuego

**El detenido es Pedro Urbáez Novas, residente en Neiba**

La Policía capturó a un hombre en posesión supuestamente de 11 armas de fuego y diversas utilerías militares, en el municipio de Neiba, provincia Baoruco.

Indicó que los agentes del Departamento de Inteligencia Delictiva (Dintel) allanaron la residencia de Pedro Urbáez Novas, a quien le incautaron nueve rifles, una escopeta calibre 12 mm, una pistola de aire, dos miras telescópicas, cuatro bombas lacrimógenas.

Asimismo, ocho cargadores de pistolas, cinco cápsulas 9 mm, 20 cartuchos 12 mm, dos cañones de escopeta, un cartucho disparado y un kit para hacer numeración de chasis de vehículos.

Agrega el reporte que el detenido carece de las documentaciones correspondientes que avalen la

procedencia legal de lo ocupado.

Tanto el detenido como los objetos confiscados serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

### Dajabón

Miembros de la Dirección Central de Investigación (Dicrim) apresaron a un supuesto reconocido delincuente que había disparado con un arma de fuego a otro en esta provincia.

Se trata de Juan Carlos Reyes Rodríguez, de 29 años, quien fue arrestado por ocasionar una herida en la pierna derecha a Nolber José Rivas, de 20 años.

La Policía señaló que Reyes se presentó en el lugar que Rivas se encontraba compartiendo y realizó la acción delictiva.●

### FE DE ERRATA

El viernes 24 del mes en curso, a solicitud de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., debió publicarse por este medio la Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, sin embargo, por razones ajenas a Pioneer, no fue posible.

En ese sentido, por la razón antes expuesta, la Convocatoria está siendo publicada en el día de hoy.

